



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SEGE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN

DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Programa Institucional

PARA LOS POTOSINOS

GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

Programa Operativo Anual

Anteproyecto de Presupuesto



2023

Contenido

1. Antecedentes	3
2. Introducción	4
3. Marco Jurídico	6
4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo	8
5. Misión y visión institucional	10
5.1 Misión institucional	10
5.2 Visión de futuro	10
5.3 Valores y principios que caracterizan la institución	10
6. Diagnóstico de la organización	11
6.1 Estructura organizacional	11
6.2 Recursos Humanos	12
6.3 Recursos Financieros	14
6.4 Procesos	15
6.5 Transparencia y rendición de cuentas	18
7. Problemas y oportunidades	20
7.1 Problemas relevantes	20
7.2 Análisis de causalidades	21
7.3 Áreas de oportunidad	22
8. Objetivos institucionales, estrategias y líneas de acción	24
8.1 Objetivos	24
8.2 Estrategias	24
8.3 Líneas de acción	24
9. Matriz de Indicadores para Resultados Institucional	27
9.1 Registro de componentes y actividades costeadas al 100%	27
9.2 Establecimiento de responsabilidades de cada componente a una Dirección o unidad orgánica equivalente	28
10. Matriz de Indicadores de Resultados 2023	29
10.1 Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación	31
10.2 Indicadores estratégicos y metas del Programa Sectorial de Educación 2021-2027	32
11. Anexos	35
Árbol de Problemas	35
Árbol de Objetivos	36
Bibliografía	38
Abreviaturas	39
Glosario	40

1. Antecedentes

En la última década del siglo XX el sistema educativo mexicano (SEM) ingresa a una nueva etapa de su desarrollo. La firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal (ANMEB), el 18 de mayo de 1992, es el acontecimiento detonador de un amplio proceso de reforma de la educación básica y de la formación de las maestras y los maestros.

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado (SEGE) se creó en el 10 noviembre de 1993 por decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; este hecho se inserta en un contexto más amplio de la Reforma del Estado mexicano y significa uno de los pactos políticos más importantes del siglo XX al plantear decisiones sobre dos asuntos fundamentales para el desarrollo futuro del SEM: la descentralización del sistema educativo y una reforma curricular y pedagógica para la educación básica obligatoria y la formación inicial de las maestras y los maestros.

La descentralización de la educación básica y la formación de las maestras y los maestros es una decisión política y provocó que los estados asumieran nuevas responsabilidades de muy diversas maneras. El proceso de descentralización y la reforma educativa han producido una nueva gama de problemas, escenarios inéditos y heterogéneos, así como una combinación inestable de consensos, rechazos, expectativas, incertidumbres y viejas prácticas que apenas empiezan a explorarse. Al ingresar nuevos actores en el escenario de la política educativa nacional aparecen o se hacen evidentes nuevas dificultades y obstáculos o nuevas posibilidades para la conducción del sistema educativo en su desarrollo integral, que se establecen en la Reforma Educativa, ésta prevaleció hasta la cancelación de la Reforma Educativa establecida por el Presidente Enrique Peña Nieto y la aprobación de una nueva reforma en las cámaras de Diputados y Senadores y en más de la mitad de las legislaturas estatales “donde el nuevo marco legal revalorizará a las maestras y a los maestros y los incluirá en toda decisión de mejora a la educación”

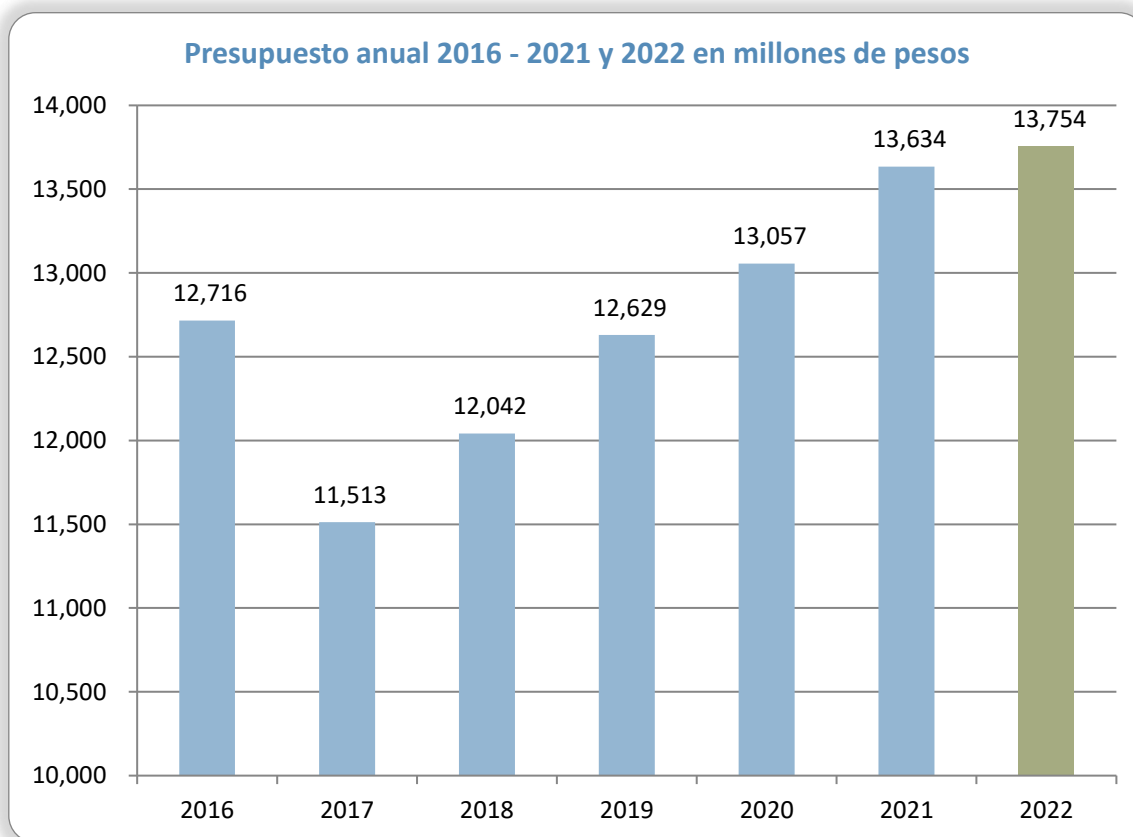
2. Introducción

El Objetivo general de un Programa Institucional es formalizar la congruencia con el Programa Sectorial actual, tiene como base el Presupuesto basado en Resultados (PbR), lleva todo un proceso de seguimiento prioritario mediante el monitoreo continuo de las acciones, verificando las actividades periódicamente, las evidencias que la conforman y la relación que estas actividades impactan para los resultados, en la consecución de los objetivos afines al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

En este documento, se formaliza el control anual que determina el avance del Programa Sectorial e Institucional que el Titular de la Secretaría de Educación presenta al ejecutivo del Estado para la continuidad de las metas incluidas en cada uno de los compromisos formados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), estos permitirán evaluar el grado de cumplimiento en el indicador de tipo estratégico o de gestión en los objetivos y metas definidos en el Plan Estatal de Desarrollo a mediano plazo así como otros programas que colaboran y facilitan la rendición de cuentas, en esta etapa de control las acciones propuestas cumplirán con las normas administrativas, presupuestarias, contables y jurídicas del propósito que contiene las actividades que se desarrollan en base a los planes y programas diseñados estratégicamente para el presente año de compromiso en este documento, que serán analizados cualitativa y cuantitativamente mediante un conjunto de procesos y procedimientos que involucra actores, normas e instituciones para examinar el uso de los recursos públicos en función de este y otros programas que fortalecen la calidad y gestión en la educación.

Concretar las metas programadas en este año con los problemas que prevalecen como es el nuevo coronavirus y las situaciones actuales que estamos sobrellevando como es el abandono escolar en gran parte debido al mismo factor por lo cual necesitamos ampliar nuestras expectativas de cobertura a toda la población en edad escolar, solventar la educación inclusiva, la inequidad de género, población indígena, grupos vulnerables, mejorar en todos los niveles el logro educativo, colaborar juntos y continuar con las medidas sanitarias recomendadas considerándolas de responsabilidad compartida entre la sociedad e Institución, que las maestras y los maestros al inicio del ciclo escolar reciban una dosis de refuerzo y que nuestras alumnas y alumnos cuenten al igual que todos el cuadro de vacunación recomendado en base a su edad y continuar creando compromiso con el estudio por parte de autoridades educativas, padres de familia, consejos de participación escolar, docentes, alumnas y alumnos donde la escuela nos una y nos ayude a superar esta situación y continuar creciendo en el conocimiento, como sociedad y Gobierno.

El presupuesto ejercido en el sexenio anterior conserva un incremento, pero no en este último año, la proporción del gasto en educación no se mantiene por los gastos comprometidos entre los cuales están las pensiones, esto implica que no será una tarea fácil el logro educativo.



Fuente: Leyes de Presupuesto de Egresos de 2016 a 2022

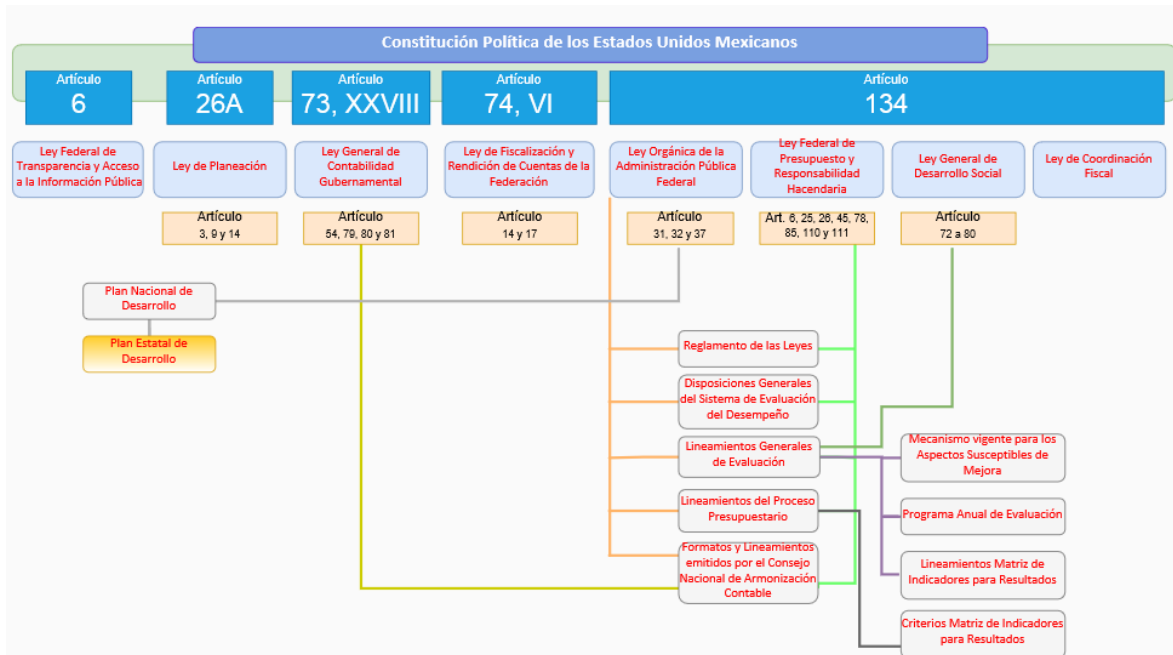
Los incrementos: en el año 2016 inicia con un 17.1%, 2017 disminuye a 9.5%, del 2018 en adelante se mantiene un crecimiento casi uniforme de 4.6%, 2019 con 4.9%, 2020 y 2021 con 3.4% y 4.4% respectivamente, y en el 2022 un 0.9%.

Continuando con la austeridad, una excelente planeación de un Presupuesto basado en Resultados (PbR), una administración eficiente en el gasto público se alcanzarán las metas y los objetivos del Programa Sectorial de Educación.

3. Marco Jurídico

Para la operación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) para el logro de sus objetivos, así como los criterios determinados para su ejecución implantación de un presupuesto con enfoque en el logro de resultados, se tienen leyes, reglamentos y disposiciones normativas que se enlistan a continuación y en el diagrama en el que se representan:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de San Luis Potosí
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí
- Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí
- Ley del Presupuesto de Egresos del Estado.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí
- Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, Consejo Nacional de Armonización Contable (Artículos 6, 7, 9, 54, 64 y 79)
- Lineamientos para el Proceso de Integración del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, emitido por la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado
- Manual Operativo del Manejo de la MIR en el proceso de implementación del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño, emitido por la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado
- Acuerdos por los que se emiten las clasificaciones programáticas (tipología general), Consejo Nacional de Armonización Contable
- Reglamento Interior de la Secretaría de Educación publicado el 20 de julio de 2002
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Lineamientos para el ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gastos de Operación.
- Ley General de Educación.
- Ley de Educación de San Luis Potosí.



4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo



Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027

- ✓ **Objetivo 1.** Crear espacios físicos seguros, dignos y modernos para el desarrollo del proceso educativo, que coadyuven en la mejora de los aprendizajes, con la participación de los tres órdenes de gobierno.
 - ✓ **Estrategia 1.1.** Asegurar espacios escolares con infraestructura física educativa básica y complementaria de calidad para el desarrollo efectivo de las actividades académicas, deportivas y culturales.
- ✓ **Objetivo 2.** Implementar programas de apoyo a estudiantes de comunidades con alta marginación: alimentación saludable, transporte gratuito, servicio de internet gratuito, útiles escolares a estudiantes de nivel básico, uniformes y reconocimiento académico.
 - ✓ **Estrategia 2.1** Gestionar la colaboración Gobierno-Escuela-Comunidad a través de convenios y acuerdos con maestra, maestros, madres, padres de familia, tutores y estudiantes para la organización, funcionamiento y rendición de cuentas de los servicios que ofrecerán los programas de apoyo gubernamental.
- ✓ **Objetivo 3.** Garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social.



-
- ✓ **Estrategia 3.1.** Mejorar la oferta y el servicio educativo para todos los niveles, privilegiando las localidades con mayor crecimiento poblacional y grupos en situación de riesgo y vulnerabilidad.

 - ✓ **Objetivo 4.** Reconocer y estimular el desempeño profesional de las maestras y los maestros como principales agentes del proceso formativo del alumnado, con estricto apego a sus Derechos.
 - ✓ **Estrategia 4.1** Fortalecer la formación inicial de los nuevos maestras y maestros, la formación continua y la profesionalización docente, considerando las necesidades regionales y el reconocimiento de su desempeño.

5. Misión y visión institucional

5.1 Misión institucional

Asegurar y garantizar una educación integral con excelencia, inclusión y equidad para todos y todas y hacer que sea eje fundamental del desarrollo del Estado.

5.2 Visión del futuro

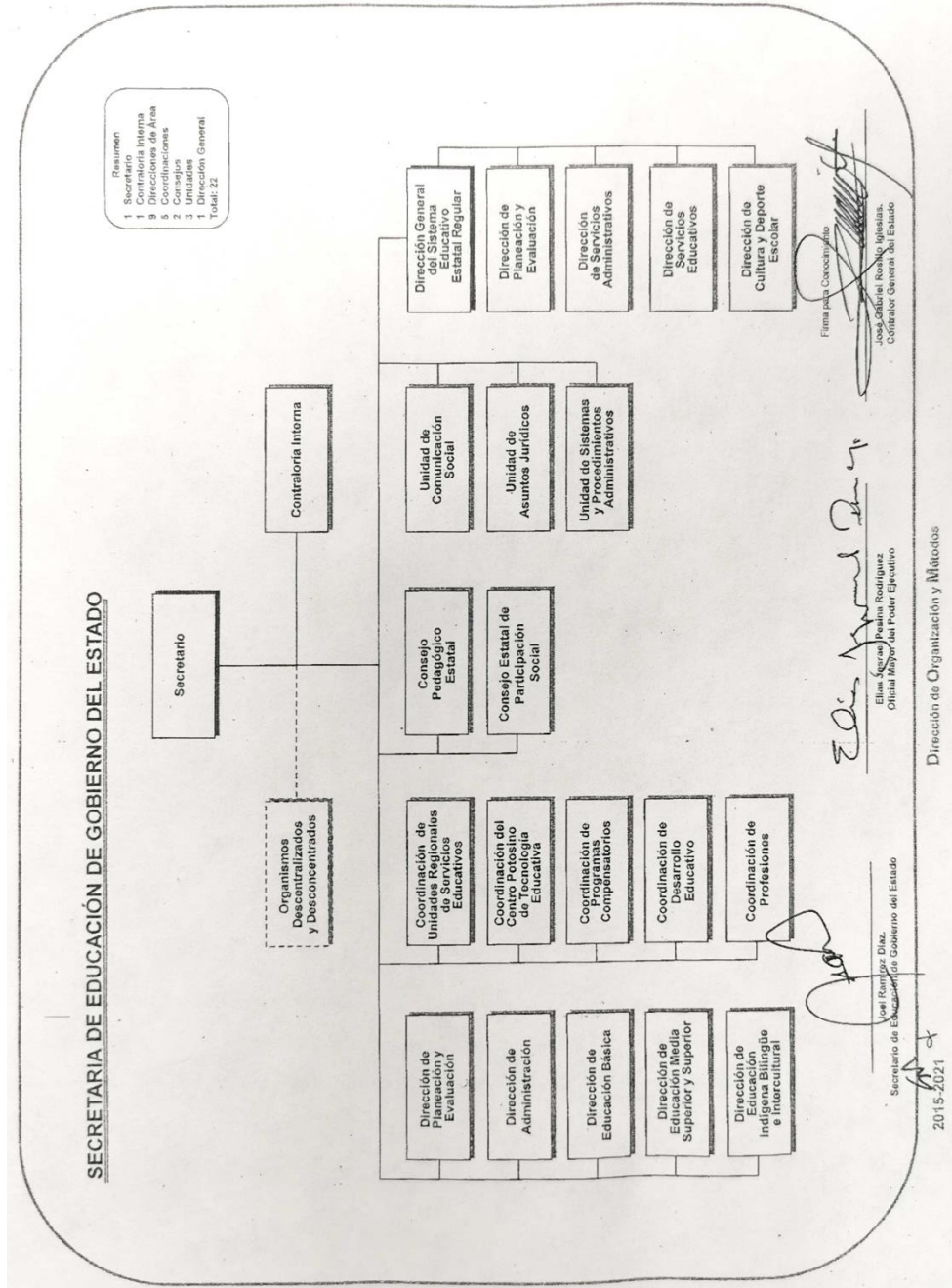
La Visión de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado es consolidar una estructura organizacional mediante el recurso humano, administrativo y financiero, con el fin de brindar una educación moderna, incluyente y de calidad en todas las regiones del Estado, con espacios dignos, profesores comprometidos y con vocación de servicio, capacitados y competentes en las distintas áreas del conocimiento, mediante el uso de métodos innovadores, para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, formando ciudadanos con alto nivel de conocimiento, destrezas y valores, con sentido comunitario y de solidaridad ambiental, respeto y conciencia a la diversidad cultural y un profundo amor a la Patria, además de darles herramientas para ampliar sus oportunidades de integración con éxito a la vida productiva y de apoyo a la economía global.

5.3 Valores y principios que caracterizan a la institución

Para la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado respetar, reconocer, valorar y tratar de manera digna a todas las personas, sin importar su labor, su procedencia o cualquier otra condición, además de la honestidad, el compromiso y el trabajo justo y colaborativo entre padres de familia, docentes, alumnado y el personal de esta dependencia, constituyen los valores que rigen el Código de Ética y el Código de Conducta y nos dan la pauta para formar igualmente con valores y principios a todos los educandos.

6. Diagnóstico de la organización

6.1 Estructura Organizacional



Fuente: Unidad de Sistemas y Procedimientos Administrativos, Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.

6.2 Recursos Humanos

En la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado se cuenta con personal con funciones administrativas o de apoyo y asistencia a la educación, directivas, tanto de carácter sustantivo como estratégico, cuyo propósito en conjunto es de alcanzar la misión institucional, dar cumplimiento a los planes y programas sectoriales nacionales y estatales, en sus objetivos, estrategias, líneas de acción y metas de indicadores; así como lograr los resultados programados a través de una administración eficaz con todos los recursos: tecnológicos, materiales, financieros y humanos en la parte administrativa; y la de gestión educativa: jefes de sector, supervisores y jefes de enseñanza; para cada tipo de servicio educativo; conforme a la plaza / puesto que se muestra en los cuadros siguientes, en apego a los lineamientos administrativos, atendiendo y conformando las estructuras ocupacionales que requiere el Estado:

Plaza / Puesto	ADMINISTRACION CENTRAL			CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS			CAPACITACION PARA EL TRABAJO			EDUCACION ESPECIAL		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Jefe de Sector	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jefe de Enseñanza	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Supervisor	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	8	12
Asesor Técnico Pedagógico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	5	6
Jefe de Misiones Culturales	-	-	-	-	-	-	7	6	13	-	-	-
Inspector	-	-	-	-	-	-	1	1	2	-	-	-
Director	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24	58	82
Subdirector	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Docente	-	-	-	15	16	31	26	26	52	168	840	1,008
Jefe de Brigada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jefe de Zona	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mandos Medios y Superiores	11	26	37	-	-	-	1	0	1	0	2	2
Administrativos	204	298	502	3	7	10	-	-	-	35	159	194
Total	215	324	539	18	23	41	35	33	68	232	1,072	1,304

Plaza / Puesto	EDUCACION FISICA			EDUCACION INICIAL			EDUCACION NORMAL			EDUCACION PRIMARIA PARA ADULTOS		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Jefe de Sector	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jefe de Enseñanza	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Supervisor	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Asesor Técnico Pedagógico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jefe de Misiones Culturales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inspector	24	5	29	-	-	-	-	-	-	1	1	2
Director	-	-	-	0	7	7	-	-	-	1	0	1
Subdirector	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Docente	608	178	786	9	61	70	88	74	162	15	31	46
Jefe de Brigada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jefe de Zona	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mandos Medios y Superiores	1	1	2	-	-	-	0	2	2	-	-	-
Administrativos	0	1	1	55	168	223	22	26	48	-	-	-
Total	633	185	818	64	236	300	110	102	212	17	32	49

Plaza / Puesto	EDUCACION PREESCOLAR			EDUCACION PRIMARIA			EDUCACION PRIMARIA INDIGENA			EDUCACION SECUNDARIA GENERAL		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Jefe de Sector	-	-	-	15	7	22	-	-	-	-	-	-
Jefe de Enseñanza	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19	14	33
Supervisor	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Asesor Técnico Pedagógico	2	10	12	11	25	36	-	-	-	-	-	-
Jefe de Misiones Culturales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inspector	11	128	139	114	58	172	18	2	20	15	4	19
Director	24	361	385	409	365	774	46	23	69	53	27	80
Subdirector	3	17	20	17	35	52	-	-	-	46	38	84
Docente	288	4,053	4,341	3,439	7,093	10,532	666	451	1,117	1,567	1,675	3,242
Jefe de Brigada	-	-	-	-	-	-	1	1	2	-	-	-
Jefe de Zona	-	-	-	-	-	-	4	0	4	-	-	-
Mandos Medios y Superiores Administrativos	0	1	1	2	1	3	-	-	-	3	2	5
Total	722	5,133	5,855	4,547	8,099	12,646	760	518	1,278	2,224	2,567	4,791

Plaza / Puesto	EDUCACION SECUNDARIA TECNICA			EDUCACION PREESCOLAR INDIGENA			SERVICIOS ASISTENCIALES			TELESECUNDARIA ESTATAL		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Jefe de Sector	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	1	11
Jefe de Enseñanza	31	15	46	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Supervisor	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Asesor Técnico Pedagógico	-	-	-	1	1	2	-	-	-	13	6	19
Jefe de Misiones Culturales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inspector	20	2	22	0	7	7	-	-	-	64	27	91
Director	76	14	90	10	33	43	4	4	8	18	12	30
Subdirector	46	30	76	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Docente	1,500	1,416	2,916	225	744	969	15	38	53	1,642	1,599	3,241
Jefe de Brigada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jefe de Zona	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mandos Medios y Superiores Administrativos	4	4	8	-	-	-	-	-	-	1	0	1
Total	2,217	2,220	4,437	248	798	1,046	26	102	128	1,770	1,736	3,506

Plaza / Puesto	TELESECUNDARIA TRANSFERIDA			PEDAGOGICA NACIONAL			TOTAL		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Jefe de Sector	-	-	-	-	-	-	25	8	33
Jefe de Enseñanza	-	-	-	-	-	-	50	29	79
Supervisor	-	-	-	-	-	-	4	8	12
Asesor Técnico Pedagógico	-	-	-	-	-	-	28	47	75
Jefe de Misiones Culturales	-	-	-	-	-	-	7	6	13
Inspector	-	-	-	-	-	-	268	235	503
Director	3	5	8	-	-	-	668	909	1,577
Subdirector	0	1	1	-	-	-	112	121	233
Docente	292	507	799	53	52	105	10,616	18,854	29,470
Jefe de Brigada	-	-	-	-	-	-	1	1	2
Jefe de Zona	-	-	-	-	-	-	4	0	4
Mandos Medios y Superiores Administrativos	-	-	-	-	-	-	23	39	62
Total	295	514	809	65	72	137	14,198	23,766	37,964

Fuente: Coordinación General de Recursos Humanos, Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.



6.3 Recursos Financieros

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 (Por Capítulo de Gasto y Calendarizado)



Anexo de Oficio No. SF/DGPP/DPP-R0018/2022

Clave	Descripción	TOTAL ANUAL	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Dependencia o entidad: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN														
5317	UNIVERSIDAD	13,754,128,219	1,155,029,044	1,131,736,298	1,131,736,298	1,131,736,298	1,131,736,298	1,131,736,298	1,131,736,298	1,131,736,298	1,131,736,298	1,131,736,298	1,131,736,298	1,131,736,298
4000	TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,614,128,219	1,155,029,044	1,131,736,298	1,131,736,298	1,131,736,298	1,131,736,298	1,131,736,298	1,131,736,298	1,131,736,298	1,131,736,298	1,131,736,298	1,131,736,298	1,131,736,298
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	140,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Secretaría de Finanzas.

6.4 Procesos

La Secretaría de Educación tiene en operación los procesos en base a la Metodología de Administración de Riesgos con base en el Marco Integrado de Control Interno de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, con el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos; Procesos Prioritarios:

Evaluación procesos prioritarios, Sistema de Control Interno Institucional (SCII)

1. Evaluación de procesos

CONCEPTO		PROCESO INSTITUCIONAL	PROCESO PRIORITARIO										TOTAL		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
			Programa de Infraestructura Educativa	Programa de Adquisiciones	Presupuesto ejercido	Programa de la Estrategia de Desarrollo Institucional de la Escuela Normal (EDINEN)	Programa de Fortalecimiento a la Educación								
1. EVALUACIÓN DE PROCESOS															
TIPO DE PROCESO	Sustantivo Administrativo		✓		✓										
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR EL PROCESO	Dirección de Administración	Departamento de Planeación y Desarrollo de		Coordinación General de Recursos	Dirección de Administración	Departamento de Educación Normal	Dirección de Educación Básica								
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PROCESO	Director de Administración	Director de Planeación y Desarrollo de		Coordinación General de Recursos	Coordinación General de Recursos	CZP	Dirección de Educación Básica								
CRITERIOS DE SELECCIÓN	a) Aporta al logro de prioridades (PED, Programa Sectorial, Reglamento Interno)		✓	✗	✓	✓	✓								
	b) Contribuye al logro de objetivos, misión y visión		✓	✗	✓	✓	✓								
	c) Genera beneficios o subsidios a la población		✓	✗	✓	✓	✓								
	d) Relacionado con tramites y servicios		✓	✓	✓	✓	✓								
	e) Permite el cumplimiento de indicadores		✓	✗	✓	✓	✓								
	f) Alto monto de recursos presupuestales asignados		✓	✓	✓	✓	✓								
	g) Presenta riesgos a la integridad y corrupción		✓	✓	✓	✓	✓								
	h) Se ejecuta con apoyo de sistemas informáticos		✓	✓	✓	✓	✓								
TOTAL			8	4	8	8	8	0	0	0	0	0	0	0	

Fuente: Dirección General de Control y Auditoría, Dirección de Control de Gestión y Seguimiento de la Contraloría General del Estado.

2. Cumplimiento por componente y elemento de control interno

2. CUMPLIMIENTO POR COMPONENTE Y ELEMENTO DE CONTROL INTERNO												
Evidencia documental física y/o electrónica suficiente que avale el cumplimiento por Componente y Elemento de Control Interno												
% CUMPLIMIENTO GLOBAL		✓ 100.0%	⚠ 71.4%	⚠ 47.4%	✓ 100.0%	⚠ 76.4%	✓ 96.4%	✗ 0.0%	✗ 0.0%	✗ 0.0%	✗ 0.0%	✗ 42.3%
Ambiente de Control	Elemento 1	✓										✓ 100%
	Elemento 2	✓										✓ 100%
	Elemento 3	✓										✓ 100%
	Elemento 4	✓										✓ 100%
	Elemento 5		✓	✓	✓	✓	✓					✓ 100%
	Elemento 6	✓										✓ 100%
	Elemento 7		✓	✗	✓	✓	✓					✓ 80%
	Elemento 8		✓									✓ 100%
Cumplimiento %		✓ 100%	✓ 100%	⚠ 67%	✓ 100%	✓ 100%	✓ 100%	✗ 0%	✗ 0%	✗ 0%	✗ 0%	⚠ 52%
Administración de Riesgos	Elemento 9		✓	✓	✓	✓						✓ 100%
	Elemento 10		✓	✓	✓	✓						✓ 100%
	Elemento 11		✓	✗	✓	✓						✓ 80%
	Elemento 12		✓	✓	✓	✓						✓ 100%
Cumplimiento %		✓ 100%	⚠ 75%	✓ 100%	✓ 100%	✓ 100%	✗ 0%	✗ 0%	✗ 0%	✗ 0%	✗ 0%	⚠ 48%
Actividades de Control	Elemento 13		✓	✗	✓	✓						✓ 80%
	Elemento 14		✓	✓	✓	✗	✓					✓ 80%
	Elemento 15		✓	✗	✓	✓						✓ 80%
	Elemento 16		✓	✗	✓	✓						✓ 80%
	Elemento 17		✓	✓	✓	✗	✓					✓ 80%
	Elemento 18		✓	✗	✓	✓						✓ 80%
	Elemento 19		✓	✗	✓	✓	✗					⚠ 80%
	Elemento 20		✗	✓	✓	✓						✓ 80%
	Elemento 21		✓	✓	✓	✓						✓ 100%
	Elemento 22		✓	✓	✓	✓						✓ 100%
	Elemento 23		✗	✗	✓	✓						⚠ 40%
Elemento 24	✓										✓ 100%	
Cumplimiento %		✓ 100%	⚠ 82%	⚠ 45%	✓ 100%	✓ 82%	✓ 82%	✗ 0%	✗ 0%	✗ 0%	✗ 0%	⚠ 45%
Información y Comunicación	Elemento 25		✗	✓	✓	✓						✓ 80%
	Elemento 26		✓	✗	✓	✓						✓ 80%
	Elemento 27		✓	✗	✓	✓						✓ 80%
	Elemento 28		✓	✓	✓	✓						✓ 100%
	Elemento 29	✓										✓ 100%
	Elemento 30	✓										✓ 100%
Cumplimiento %		✓ 100%	⚠ 76%	⚠ 50%	✓ 100%	✓ 100%	✓ 100%	✗ 0%	✗ 0%	✗ 0%	✗ 0%	⚠ 48%
Supervisión	Elemento 31		✗	✗	✓	✗	✓					⚠ 40%
	Elemento 32		✗	✗	✓	✗	✓					⚠ 40%
	Elemento 33		✗	✗	✓	✗	✓					⚠ 40%
	Cumplimiento %		✗ 0%	✗ 0%	✓ 100%	✗ 0%	✓ 100%	✗ 0%	✗ 0%	✗ 0%	✗ 0%	✗ 0%

* Artículo 9 del Acuerdo Administrativo mediante el cual se establecen las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación en Materia de Control Interno del Estado.

Leyenda
 1 Si la evidencia documental física y/o electrónica es suficiente y avala el cumplimiento del elemento de Control Interno del proceso prioritario evaluado.
 0 Si la evidencia documental física y/o electrónica es insuficiente o inexistente para el elemento de Control Interno del proceso prioritario evaluado.

VALIDÓ	REVISÓ	ELABORÓ
TITULAR DE LA INSTITUCIÓN	COORDINADOR DE CONTROL INTERNO	ENLACE DE CONTROL INTERNO

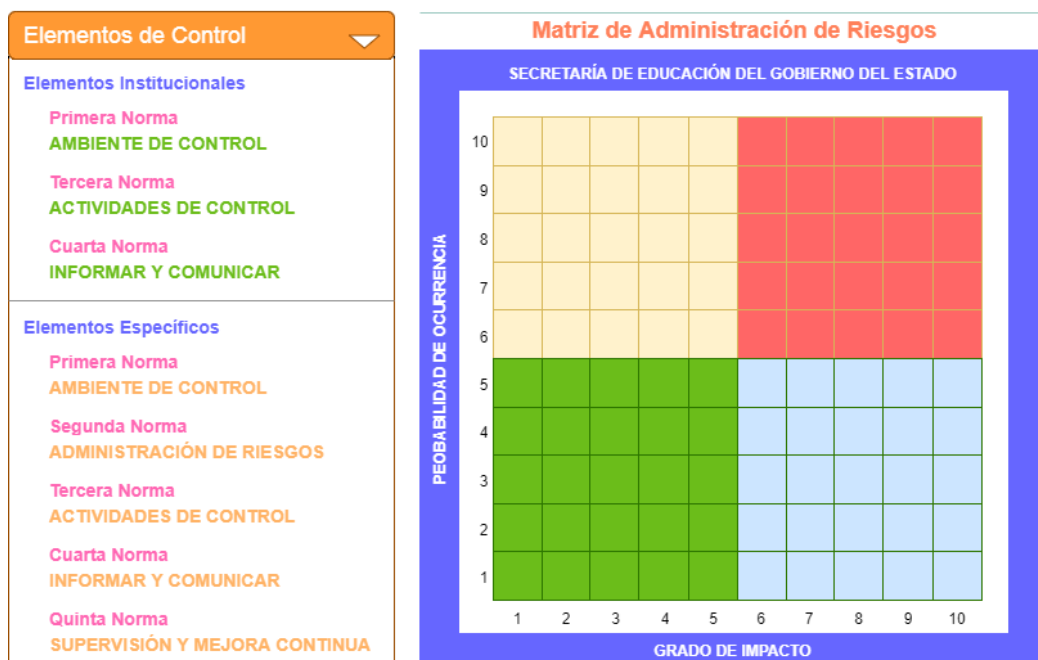
Fuente: Dirección General de Control y Auditoría, Dirección de Control de Gestión y Seguimiento de la Contraloría General del Estado.

Programa de Trabajo de Control Interno

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO, PTCI (INSTITUCIONAL) Numeral 14															
POTOSÍ PARA LOS POTOSINOS GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027		CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO		INSTITUCIÓN: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO EJERCICIO: 2022 RESPONSABLE: C.P. JOSÉ ISAAC MACÍAS MÉNDEZ FECHA: 01/01/2022								For:CI-02/01			
Componente y Elementos de Control Interno	Elementos Institucionales Descripción	Cumple SI/NO	Nombre de la evidencia documental De acuerdo al grado de cumplimiento	Acreditación de la existencia y suficiencia de la evidencia documental y/o electrónica						Programa de Trabajo de Control Interno, PTCI					
				1. No está formalizada	2. Está formalizada	3. Está operando	4. Se supervisa	5. Es eficiente y eficaz	6. Está actualizada	Acción de mejora	Fecha Inicio (dd/mm/aa)	Fecha Término (dd/mm/aa)	Unidad Administrativa responsable	Responsable de su implementación	Medio de verificación
PRIMER COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL															
Elemento 1	Los servidores públicos de la Institución, conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión institucionales (Institucional);	No	Manuales de Organización de las áreas normadas de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí	0	1	1	1	0	0	Capacitación para la actualización de los manuales de Organización de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí y revisión de los cambios de personal colgando con las plantillas de personal de las Áreas que se solicitan a la Coordinación General de Recursos Humanos, revisión de funciones y normatividad aplicable	03/01/2022	31/12/2022	Dirección de Administración y Unidad de Sistemas y Procedimientos Administrativos	Titular de la Secretaría de Educación, Directores, Coordinadores, Jefes de Departamento y Titulares de Unidad	Oficio de Solicitud de Actualización de Manuales, Oficios de Presentación de Manuales por parte de las Áreas, Oficios de solicitud de cita para autorización a Oficialía Mayor, oficios de Registro de Manuales emitidos por Oficialía Mayor y Manuales de Organización Actualizados.
Elemento 2	Los objetivos y metas institucionales derivados del plan estratégico están comunicados y asignados a los encargados de las áreas y responsables de cada uno de los procesos para su cumplimiento (Institucional);	No	Plan Estatal de Desarrollo y Manuales de Organización de las áreas normadas de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí	1	0	0	0	0	0	Dar a conocer por medio de Oficio Circular los objetivos y metas institucionales una vez que sea publicado el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 para realizar la actualización de los Manuales de Organización de manera armonizada	03/01/2022	31/12/2022	Dirección de Administración y Unidad de Sistemas y Procedimientos Administrativos	Titular de la Secretaría de Educación, Directores, Coordinadores, Jefes de Departamento y Titulares de Unidad	Oficio Circular y Manuales de Organización de las áreas normadas de la Secretaría.
Elemento 3	La Institución cuenta con un Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés formalmente establecido para difundir y evaluar el cumplimiento del Código de Ética y de Conducta; se cumplen con las reglas de integridad para el ejercicio de la función pública y sus lineamientos generales (Institucional);	SI	Acta de Primer Sesión Ordinaria y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado 2018 Acuerdo por el que se emite el Código de Conducta de los Servidores Públicos de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí	0	1	1	1	1	1	Llevar a cabo las tres sesiones que marca los Lineamientos, ya que durante el 2020 y 2021, no fue posible llevarlas a cabo por la contingencia por SARS-COV-2 COVID 19 y llevar a cabo la instalación de los nuevos miembros propietarios temporales del Comité	13/01/2022	15/12/2022	Dirección de Administración	Presidencia y Secretaría Técnica del Comité de Ética y Prevención de conflictos de Interés	Actas de Sesiones del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, convocatorias y oficios emitidos por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.
Elemento 4	Se aplican, al menos una vez al año, encuestas de clima organizacional, se identifican áreas de oportunidad, determinan acciones de mejora, dan seguimiento y evalúan sus resultados (Institucional);	SI	Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO)	0	1	1	1	0	1	Seguimiento a acciones d	03/01/2022	31/12/2022	Dirección de Administración y Unidad de Sistemas y Procedimientos Administrativos	Titular de la Secretaría de Educación, Directores, Coordinadores, Jefes de Departamento y Titulares de Unidad	Oficio Circular, listas de personal que aplico la encuesta de Clima y Cultura Organizacional, fotografías y resultados de la encuesta.
Elemento 6	Los perfiles y descripciones de puestos están actualizados conforme a las funciones y alineados a los procesos (Institucional);	No	Manuales de Organización, plantillas de personal	0	1	1	1	0	0	Solicitar a la Coordinación General de Recursos Humanos la actualización de Plantillas de Personal de manera constante y permanente con la validación de las Áreas y solicitar la actualización de los manuales de organización	03/01/2022	31/12/2022	Dirección de Administración y Unidad de Sistemas y Procedimientos Administrativos y Coordinación General de Recursos Humanos	Titular de la Secretaría de Educación, Directores, Coordinadores, Jefes de Departamento y Titulares de Unidad	Oficios de solicitud de actualización, oficios de presentación de actualizaciones, Plantillas de personal actualizadas y Manuales de Organización Actualizados
TERCER COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL															
Elemento 24	Se cumple con las políticas y disposiciones establecidas para la Estrategia Digital Nacional en los procesos de gobernanza, organización y de entrega, relacionados con la planeación, contratación y administración de bienes y servicios de TIC's y con la seguridad de la información (Institucional) PTCI-1	SI	Manuales de Organización y Procedimientos	0	1	1	1	0	0	Actualización de Manuales	03/01/2022	31/12/2022	Dirección de Administración y Unidad de Sistemas y Procedimientos Administrativos	Titular de la Secretaría de Educación, Directores, Coordinadores, Jefes de Departamento y Titulares de Unidad	Oficio de Solicitud de Actualización de Manuales, Oficios de Presentación de Manuales por parte de las Áreas, Oficios de solicitud de cita para autorización a Oficialía Mayor, oficios de Registro de Manuales emitidos por Oficialía Mayor y Manuales de Procedimientos.
CUARTO COMPONENTE: INFORMAR Y COMUNICAR															
Elemento 29	Se tiene implantado un mecanismo específico para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias (Institucional); y	SI	Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.	0	1	1	1	1	0	Renovación de los miembros propietarios temporales del Comité	03/01/2022	31/12/2022	Dirección de Administración	Presidencia y Secretaría Técnica del Comité de Ética y Prevención de conflictos de Interés	Convocatoria, oficios, Actas de instalación y de sesiones ordinarias y extraordinarias.
Elemento 30	Se cuenta con un sistema de Información que de manera integral, oportuna y confiable permite a la alta dirección y, en su caso, al Órgano de Gobierno realizar seguimientos y tomar decisiones (Institucional).	SI	Programa de Trabajo de Control Interno y Matz de Riesgos	0	1	1	1	0	0	Actualización de Program	03/01/2022	31/12/2022	Dirección de Administración y Unidad de Sistemas y Procedimientos Administrativos	Dirección de Administración y Unidad de Sistemas y Procedimientos Administrativos	Oficio de presentación del Programa de Control Interno y Matz de riesgos y presentación de Informes de avance trimestral
AUTORIZÓ				REVISÓ				ELABORÓ							
Titular de la Institución				Coordinador de Control Interno				Responsable del Proceso							

Fuente: Dirección General de Control y Auditoría, Dirección de Control de Gestión y Seguimiento de la Contraloría General del Estado.

Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)
Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)



6.5 Transparencia y rendición de cuentas

El Gobernador de la actual administración reafirmó su compromiso ante la ciudadanía de dirigir un gobierno honesto y de verticalidad en su actuar, transparente y con ética durante la presentación del Plan de la Política Anticorrupción, del Sistema Estatal de Anticorrupción en San Luis Potosí (SEA, 2022, p. 11) donde se presentó un diagnóstico de percepción sobre malas prácticas gubernamentales, del cual se trazó una ruta de acción mediante 7 ejes que comprenden: atención a las necesidades ciudadanas; el fortalecimiento de las normas sociales; la delimitación de intereses para evitar el abuso de poder; la gestión del conocimiento y racionalidad; el fortalecimiento de las capacidades institucionales; la rendición de cuentas y el combate a la impunidad, dentro de las que se incluyen 62 prioridades.

Asimismo, con la reforma integral de la Hacienda Pública, se continúa con la armonización contable como un elemento para mejorar la transparencia en la presentación de la información financiera, presupuestaria y patrimonial de los entes públicos cuyo órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). De esta forma, la Ley y el CONAC se erigen como pilares fundamentales para que la información pueda ser comparada y analizada, facilitando el escrutinio público y las tareas de fiscalización.

La Secretaría de Educación contribuye en la mejora de la gestión pública en la dependencia, propiciando la integridad, transparencia y rendición de cuentas tomando como base los criterios y lineamientos que emite la Contraloría, así como los integrantes de los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción y de Fiscalización generando la información que le requieren en la gestión de Control Interno dando cumplimiento a las metas y objetivos institucionales con enfoque a resultados; además, ante el manejo de los recursos públicos rinde cuentas del presupuesto ejercido en las diferentes auditorías solicitadas por Gobierno Estatal y Federal; y, en cumplimiento a las obligaciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí se atiende la solicitud de los peticionarios a través de la página <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>, por búsqueda en la plataforma de plataforma nacional de transparencia, o en las oficinas de la Unidad de Transparencia de la SEGE que a su vez turna a las áreas responsables de la información.

7. Problemas y oportunidades

7.1 Problemas relevantes

De acuerdo al Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí, para el Ejercicio Fiscal 2022, Periódico Oficial del Estado (POEa, pp. 11-13); y, conforme a lo establecido en el apartado de introducción sobre el presupuesto anual 2016-2021 y 2022, existe un déficit en la Secretaría de Educación debido a que en 2008 la Ley de Coordinación Fiscal estableció una fórmula para la distribución de recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (FAEB), que disminuyó recursos para el Estado, pero con la entrada del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) corrigió en parte la insuficiencia presupuestaria de la nómina de maestros del sector federal, pero no en su totalidad, haciéndose cargo el Estado de un porcentaje del pago de la misma, prevaleciendo un déficit acumulado en el subsistema de telesecundarias, en el cual también se ha presentado colapso en el pago de pensiones.

Asimismo, el Fondo de Pensiones, en el que aportan el trabajador y parte patronal, tanto de la Sección 52 y 26 del SNTE presentan problemas en el pago de nómina a pensionados y jubilados, así como en otras prestaciones que estipula la Ley de Pensiones.

Existen pasivos acumulados que requieren sanearse financieramente, los cuales han sido detectados en los Organismos Públicos Descentralizados de Educación Media Superior en el Colegio de Bachilleres (COBACH) y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTE), siendo riesgo para las finanzas públicas del Estado.

Tras dos años de clases a distancia debido al COVID-19, y el cierre de escuelas por confinamiento y que el Gobierno Federal ha eliminado programas como el de Escuelas de Tiempo Completo; el Estado, conforme a dato de estimaciones del rezago educativo al 31 de diciembre de 2021 por entidad federativa del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA, 2021), se encuentra 0.6 puntos porcentuales debajo de la media nacional en materia de rezago educativo (28.5% y 29.1%, respectivamente); además, en el ciclo escolar 2021-2022, de acuerdo a la estrategia de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU) y la autoridad estatal, de acuerdo con los planes y programas de estudio vigentes, al realizarles al alumnado de educación básica, una evaluación diagnóstica de aprendizajes alcanzados, los alumnos mostraron dificultades en las materias de matemáticas y español.

La contingencia sanitaria causó efectos de cambios en la matrícula, las alumnas y los alumnos que contaban con las herramientas tecnológicas y cierta seguridad económica en sus hogares pudieron continuar sus estudios, en tanto que para otros

fue un gran esfuerzo; y, varios tuvieron que interrumpirlos, aumentando la deserción.

De acuerdo a los datos recabados en las giras para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 se conjuntaron problemáticas que inciden en la educación en el Estado, en donde la población hizo patente la falta de involucramiento de los padres de familia en la educación de sus hijas e hijos, el aumento de carga administrativa a docentes que absorbe tiempo en atención a las alumnas y los alumnos, falta de personal con perfil en centros escolares como psicólogos o maestras y maestros de educación especial que apoyen a las alumnas y los alumnos con capacidades diferentes, falta de cobertura de internet, sobre todo en educación a distancia y del compromiso del Gobierno Federal de brindar “cobertura de internet para todo el país” en donde San Luis Potosí, conforme al Panorama Sociodemográfico de San Luis Potosí, Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI (2020, p.14) tiene 6,554 localidades y el 43% cuenta con alguna cobertura (tienen computadora un 34.0%, internet 44.5% y televisión de paga 44.9%); asimismo señalaron la falta de conocimiento en tecnologías en donde participan madres y padres de familia a la par con las maestras y los maestros en el uso de plataformas, y el desconocimiento en su manejo que en ocasiones se debe a que carecen de recursos económicos para su adquisición; además de desfasamiento de los contenidos de la currícula y falta de seguimiento en la continuidad de estudios del alumnado.

7.2 Análisis de causalidades

En la insuficiencia presupuestaria para el pago de la nómina de maestras y maestros la causalidad es la consideración de montos bajos que no cubren el costo total de la misma.

Conforme al Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí, para el Ejercicio Fiscal 2022, Periódico Oficial del Estado (POEb, pp. 11-13); el arrastre de adeudos de la Dirección de Pensiones se deben en parte a que la base de trabajadores que aporta no crece en la misma medida que la de jubilados, generando un déficit que conlleva a la descapitalización a pesar de establecer un bono a la permanencia para aquellos trabajadores que cumplen años adicionales de servicio ininterrumpido después de haber completado sus años laborables, por lo que se requiere de estrategias que aseguren el pago de los adeudos existentes y los que vayan surgiendo, que a su vez permitan generar rendimientos y sustentabilidad.

La presentación de pasivos acumulados del COBACH fue derivado de regularización salarial que aumentó su gasto irreductible de operación no pudiendo el Estado aportar la misma cantidad que la Federación incrementó, adicional de

adeudos a terceros y de impuestos sobre la renta, que a pesar de implementar acciones como realizar aportaciones extraordinarias, optimizar plazas y limitar el capítulo de servicios personales, no han sido suficientes.

En cuanto al CECYTE su pasivo deriva igualmente de una aportación estatal menor a la federal, además de haber contratado personal por honorarios con prestaciones altas, situación que, aunque se trató de resolver implementando un programa de retiro voluntario, congelación de plazas vacantes, contención del gasto corriente, entre otros, aún persiste el problema.

La disminución en la matrícula escolar, además de deberse a la disminución de la población en edad escolar, así como la deserción, aumentaron por el cierre de escuelas debido al COVID-19, la falta de involucramiento de las madres y padres de familia en las tareas escolares de sus hijas e hijos por no tener los conocimientos necesarios o debido a la situación económica que impide adquirir y disponer de tecnologías de información y comunicación en casa, además de carencia en habilidades cognitivas acordes para el manejo de dichas tecnologías.

7.3 Áreas de oportunidad

En relación al déficit acumulado en el subsistema de telesecundarias, además de las estrategias implementadas por la Secretaría de Educación para optimizar el presupuesto destinado para el pago de la nómina de dicho nivel, la gestión de la presente administración en conjunto con la Secretaría de Educación Pública (SEP) garantiza el pago a maestras y maestros del subsistema de telesecundarias en el Estado en lo que restante del 2022, y se continúan con los trabajos para que a partir del 2023 la nómina de educación sea por completo federal.

Un gran reto en educación es nivelar en conocimientos a las alumnas y los alumnos después del confinamiento, por lo que seguirán las evaluaciones diagnósticas conforme a lo establecido por la SEP, MEJORED U y la autoridad estatal; además de la construcción del Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC) que a su vez también será aplicable en zonas, sectores, regiones y nivel, cuya elaboración de documentos de planeación está en proceso como instrumento de apoyo para docentes, directores y directoras, asesores técnico-pedagógicos, supervisores y supervisoras, jefes, jefas de sector, coordinadores y coordinadoras de URSE y jefes y jefas de departamento, que se orienta a garantizar la educación a todas las personas en el país.

De acuerdo a lo planteado en los foros regionales para el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 se crearon objetivos, estrategias, líneas de acción, y determinaron metas de indicadores con la finalidad de estructurar alternativas de actuación compartidas entre la ciudadanía y el gobierno.

En el país las gestiones que se están haciendo por recuperar a los estudiantes que desertaron del sistema educativo debido a la pandemia están contenidas en la publicación del Diario Oficial de la Federación (DOF) Acuerdo número 23/08/21 "... que en su numeral Primero, entre otros aspectos, precisa que tiene por objeto:..."[...] "...2) coordinar acciones para mitigar los efectos negativos de la pandemia en los aprendizajes, mediante una valoración diagnóstica que permita conocer el avance del aprendizaje de las y los educandos durante el ciclo escolar 2020-2021, así como establecer un periodo extraordinario de recuperación y generar un Plan de Atención para aquellas y aquellos educandos que lo requieran durante el ciclo escolar 2021-2022, y 3) facilitar y flexibilizar el ingreso, la permanencia, el tránsito y el egreso en los diversos niveles educativos, así como coordinar las acciones tendientes a identificar, atender y prevenir el abandono escolar" mencionado en el DOF: 28/06/2022 Acuerdo número 11/06/22 por el que se regulan las acciones específicas y extraordinarias para la conclusión del ciclo escolar 2021-2022 y el inicio escolar 2022-2023.

Igualmente, en el Estado para que la población infantil continúe superándose y no abandone sus estudios por falta de recursos y herramientas educativas el Gobierno del Estado ha entregado apoyos escolares que incluyen mochilas, útiles escolares y calzado iniciando en los municipios de la Huasteca, capital del Estado y Soledad de Graciano Sánchez, así como Ciudad Valles, Tamuín y Moctezuma, ampliando su alcance a las cuatro regiones del Estado; adicional a los útiles escolares distribuidos por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), y becas otorgadas, tanto por el Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, la SEGE, organismos descentralizados y dependencias federales en cada nivel educativo; así como apoyos alimentarios en educación inicial indígena en vinculación con otras dependencias como el Desarrollo Integral de la Familia estatal (DIF).

8. Objetivos institucionales, estrategias y líneas de acción

Durante la consulta pública recabada de los foros regionales y de expertos para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 la comunidad educativa registró una amplia participación, proporcionando valiosa información que permitió integrar el Programa Sectorial de Educación 2022-2027 a partir de las necesidades, prioridades y fortalezas de la educación básica, media superior y superior identificadas en las cuatro regiones del Estado, definiendo los siguientes:

8.1 Objetivos

8.2 Estrategias

8.3 Líneas de acción

Objetivo 1. Crear espacios físicos seguros, dignos y modernos para el desarrollo del proceso educativo, que coadyuven en la mejora de los aprendizajes, con la participación de los tres órdenes de gobierno.

Estrategia 1.1. Asegurar espacios escolares con infraestructura física educativa básica y complementaria de calidad para el desarrollo efectivo de las actividades académicas, deportivas y culturales.

Líneas de acción:

- Fortalecer el Programa Estatal de Construcción de Escuelas para atender las necesidades de infraestructura.
- Implementar el programa de regularización para la certeza jurídica en la propiedad de la infraestructura educativa en nivel básico a favor del Gobierno del Estado.
- Adecuar la infraestructura física en el nivel básico con base en energías limpias y equipamiento moderno.
- Adecuar la participación de la iniciativa privada en la construcción de escuelas para que cumplan con la normatividad nacional en materia.
- Dar seguimiento a las peticiones de rehabilitación de las escuelas de los distintos niveles educativos, de acuerdo al dictamen de Protección Civil y validación por parte del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa del Estado (IEIFE).

Objetivo 2. Implementar programas de apoyo a estudiantes de comunidades con alta marginación: alimentación saludable, transporte gratuito, servicio de

internet gratuito, útiles escolares a estudiantes de nivel básico, uniformes y reconocimiento académico.

Estrategia 2.1 Gestionar la colaboración Gobierno-Escuela-Comunidad a través de convenios y acuerdos con maestras, maestros, madres, padres de familia, tutores y estudiantes para la organización, funcionamiento y rendición de cuentas de los servicios que ofrecerán los programas de apoyo gubernamental.

Líneas de acción:

- Generar un padrón de escuelas ubicadas en localidades de Alta Marginación que permita focalizar la población de educación básica y media superior, que requiera de apoyos para continuar estudiando y ofrecer credenciales a las y los beneficiarios.
- Construir una cultura de corresponsabilidad entre la juventud y que cada estudiante beneficiado colabore en servicios para la mejora de su comunidad: limpieza de calles, espacios públicos, recolección y separación de basura, mantenimiento de áreas verdes, apoyo a personas de la tercera edad, con necesidades educativas especiales, entre otras.
- Crear redes de jóvenes emprendedores voluntarios de educación básica (secundaria), bachilleres y nivel superior que, en coordinación con instituciones gubernamentales, no gubernamentales y de iniciativa privada, respalden la gestión de microempresas generadoras de autoempleo y empleo de otros, que les permitan incorporarse a la vida productiva y coadyuvar en la economía propia y de sus familias.
- Establecer bibliotecas digitales en localidades de alta marginación, como apoyo para la investigación, cumplimiento de tareas y sano esparcimiento, dotadas de las herramientas necesarias para que las niñas, los niños y jóvenes aprendan a competir en un mundo digital.

Objetivo 3. Garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social.

Estrategia 3.1. Mejorar la oferta y el servicio educativo para todos los niveles, privilegiando las localidades con mayor crecimiento poblacional y grupos en situación de riesgo y vulnerabilidad.

Líneas de acción:

- Mitigar el impacto educativo generado por la pandemia, con acciones integrales orientadas a mejorar los aprendizajes, disminuir el abandono y reprobación escolar e incrementar la eficiencia terminal.
- Impulsar una educación centrada en valores y respeto a los derechos

- humanos, a través de la currícula, talleres, clubes y proyectos de apoyo ciudadano, en espacios educativos, familiares, laborales y de recreación.
- Promover la vinculación de la Educación Media Superior y Superior con la empresa, mediante convenios para la educación dual, certificación de competencias laborales, estadías profesionales en empresas y becas de reconocimiento a estudiantes destacados en colaboración con la iniciativa privada en aras de fortalecer el sector productivo con los egresados.
 - Fortalecer el dominio de la lengua materna, lenguas indígenas y lenguas extranjeras de los estudiantes desde la educación básica que facilite su inserción en un contexto global.
 - Establecer los mecanismos de apoyo y fortalecimiento a los centros de bachilleratos comunitarios y preparatorias por cooperación del interior del Estado.
 - Coordinar la gratuidad y la obligatoriedad de la educación superior en las diferentes instituciones, en concordancia con la reforma constitucional vigente.
 - Gestionar la creación de la Universidad Estatal de las Ciencias y las Artes, para contribuir a una educación de calidad e integral, mediante el fortalecimiento de habilidades y el proceso cognitivo de los estudiantes, así como el desarrollo de competencias en el área de las Ciencias y las Artes.

Objetivo 4. Reconocer y estimular el desempeño profesional de las maestras y los maestros como principales agentes del proceso formativo del alumnado, con estricto apego a sus Derechos.

Estrategia 4.1 Fortalecer la formación inicial de los nuevos maestras y maestros, la formación continua y la profesionalización docente, considerando las necesidades regionales y el reconocimiento de su desempeño.

Líneas de acción:

- Normar procesos de certificación de los servicios educativos que ofrece esta Secretaría de Educación como un valor agregado para el otorgamiento por meritocracia de estímulos para escuelas, en aras de la excelencia educativa, a través de convenios con empresas certificadoras.
- Designar en tiempo y forma a las y los docentes en Educación Básica, con base en la normativa vigente, sobre todo en las escuelas rurales e indígenas.
- Gestionar ante la federación mayor presupuesto para impulsar la promoción vertical y horizontal de las maestras y los maestros, que permita cumplir con la norma vigente y los Derechos magisteriales.

9. Matriz de Indicadores para Resultados Institucional

9.1 Registro de componentes y actividades costeadas al 100%

MIR INSTITUCIONAL

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2023 Pp 107"EDUCACION" \$ 23,751,932,796.60					
COMPONENTE	ACTIVIDAD	FONE	FAM	ESTATAL	TOTAL
Servicios de educación básica y formación de docentes otorgados por la Entidad Federativa	Atención de la Matrícula de educación básica y formación de docentes en centros de trabajo federalizados en la entidad federativa	Servicios personales 13,414,191,579.00	Gastos de operación 251,065,392.00		Servicios personales 13,414,191,579.00
		Gastos de Operación 303,191,333.00			Gastos de Operación 554,256,725.00
Fortalecimiento al sector educativo en las distintas actividades y componentes	Gestión Institucional			Gastos de Operación(Est.) 9,783,484,492.00	Gastos de Operación 9,783,484,492.00
Total		\$13,717,382,912.00	\$251,065,392.00	\$9,783,484,492.00	\$23,751,932,796.00.00

Fuente: Departamento de Programación y Presupuesto. Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.

9.2 Establecimiento de responsabilidades de cada componente a una Dirección o unidad orgánica equivalente

COMPONENTE	DIRECCIÓN	UNIDAD(ES)
Servicios de Educación Básica y formación de docentes otorgados por la Entidad Federativa	Educación Básica	Departamento de Preescolar Departamento de Preescolar indígena
		Departamento de Primaria Departamento de Primaria Indígena
		Departamento de Secundaria General Departamento de Secundaria técnica Departamento de Telesecundaria
		Departamento de Educación Inicial
		Departamento de Educación Especial
	Media Superior y Superior	Departamento de Educación Normal
	Planeación	Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos

Fuente: Departamento de Programación y Presupuesto. Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.

10. Matriz de Indicadores de Resultados 2023


MATRIZ DE INDICADORES INSTITUCIONALES 2023				
Concepto	6.1 Resumen Narrativo (Objetivos)	6.2 Indicadores	6.3 Medios de Verificación	6.4 Supuestos
FIN	Contribuir al bienestar de la población del Estado mediante el impulso de una educación de calidad con tecnología e innovación, centrada en valores y respeto a los derechos humanos; a través de la formación de docentes que mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje, en todos los niveles educativos.	Porcentaje de abandono escolar del nivel secundaria en la entidad federativa, en centros de trabajo federalizados	Informe de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, Información trimestral de indicadores SEGE, Coordinación General de Planeación SEGE, Departamento de Estadísticas y sistemas de Información.	
		Porcentaje de abandono escolar del nivel primaria en la entidad federativa, en centros de trabajo federalizados.	Reporte de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública (SEP) https://www.planeacion.sep.gob.mx/indicadorespronosticos.aspx	
		Eficiencia terminal en educación primaria	Publicación de los reporte de los indicadores de los programas presupuestarios de la administración pública federal (FONE) ,Coordinación General de Planeación SEGE http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Formato_Unico	
		Eficiencia terminal en educación secundaria		
PROPÓSITO	La población del Estado inscrita en los centros educativos cuenta con espacios educativos dignos, de calidad, con programas incluyentes y con reconocimiento de excelencia académica.	Tasa bruta de escolarización del nivel básico en la entidad federativa.	Informe de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, Información trimestral de indicadores SEGE, Coordinación General de Planeación, Departamento de Estadística y sistemas de Información	Existe participación del sector social y educativo con acciones tendientes a aumentar la matrícula escolar, formadoras de docentes y espacios educativos.
		Porcentaje de incremento de espacios de educación media superior	Información Publicación de los reporte de los indicadores de los programas presupuestarios de la administración pública federal (FONE) ,Coordinación General de Planeación SEGE http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Formato_Unico	
		Porcentaje de las y los alumnos matriculados en escuelas formadoras de docentes en la entidad federativa, en centro de trabajo federalizados.	Publicación de los reporte de los indicadores de los programas presupuestarios de la administración pública federal (FAM), Coordinación General de Planeación SEGE Departamento de Planeación y desarrollo de Proyectos https://slp.gob.mx/sege/Paginas/FAM.aspx	
COMPONENTES	1. Programa estatal de mejora en infraestructura ejecutado en escuelas. 2. Apoyos otorgados a alumnos en comunidades con alta marginación. 3. Servicios educativos de alfabetización otorgados. 4. Programas para formación docente otorgada.	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con mejora en la infraestructura.	Informe de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, Información trimestral de indicadores SEGE, Coordinación General de Planeación SEGE, Departamento de Estadísticas y sistemas de Información y Dirección de Educación Básica, Departamento de Educación Especial.	Se mantiene y se incrementa la mejora en infraestructura
		Porcentaje de las y los alumnos beneficiados con paquetes de útiles escolares.	Reporte de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública (SEP). https://www.planeacion.sep.gob.mx/indicadorespronosticos.aspx	Apoyo para la permanencia educativa
		Porcentaje de personas de 15 años o más alfabetizadas	Informe público mensual ubicado en la web Institucional http://68.255.120.70.8084/INEANumeros/ Publicación de los reporte de los indicadores de los programas presupuestarios de la administración pública federal (FAM), Coordinación General de Planeación SEGE Departamento de Planeación y desarrollo de Proyectos https://slp.gob.mx/sege/Paginas/FAM.aspx	Los/as educandos/as de los servicios educativos que superan su condición de analfabetismo adquieren las
		Porcentaje de las y los docentes de educación básica capacitados en el lenguaje de señas mexicanas	Consejo Nacional de Fomento Educativo CONAFE	Los docentes participan en las capacitaciones.

Fuente: Departamento de Programación y Presupuesto, Departamento de Estadística y Sistemas de Información. Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.

MATRIZ DE INDICADORES INSTITUCIONALES 2023				
Concepto	6.1 Resumen Narrativo (Objetivos)	6.2 Indicadores	6.3 Medios de Verificación	6.4 Supuestos
	1.1 Infraestructura en educación básica	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura.	Coordinación General de Planeación SEGE Departamento de Planeación y desarrollo de Proyectos https://slp.gob.mx/sege/Paginas/FAM.aspx	Se supervisan la infraestructura de los planteles educativos.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1 Servicios de alfabetización	Porcentaje de personas de 15 años o mas que concluyen su Primaria	Informe público mensual ubicado en la web Institucional http://68.255.120.70.8084/INEANumeros/	Los/as educandos/as de los servicios educativos que concluyen el nivel primaria adquieren las herramientas necesarias para mejorar su su calidad de vida y generan condiciones de continuidad educativa.
		Porcentaje de personas de 15 años o mas que concluyen su secundaria	Informe publico mensual ubicado en la web Institucional http://68.255.120.70.8084/INEANumeros/	Los/as educandos/as de los servicios educativos que concluyen el nivel secundaria adquieren las herramientas necesarias para mejorar su su calidad de vida y generan condiciones de continuidad educativa.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1 Capacitación continua de docentes	Porcentaje de las y los docentes en formación continua en Educación Básica	Instituto de Profesionalización del Magisterio Potosino, SEGE	Las y los docentes participan en las capacitaciones.

Fuente: Departamento de Programación y Presupuesto, Departamento de Estadística y Sistemas de Información. Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.

10.1 Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación

 Monitoreo y Evaluación Ficha Técnica del Indicador de Desempeño									
Ficha Técnica del Indicador									
Nivel de la MIR:									
Resumen Narrativo de la MIR:									
1. Datos de Identificación del Programa Institucional									
Programa Institucional: (1)									
Unidad responsable: (2)									
2. Datos de Identificación del Indicador									
Nombre del indicador: (3)				Tipo de indicador: (5)					
Descripción ¿qué mide el indicador? (4)				Dimensión del indicador: (6)					
Unidad de medida: (7)									
Descripción narrativa del Método de cálculo: (8)									
Algoritmo: (9)									
Variables y Fuente de Información: (10)		Variable:				Fuente:			
		a...				a...			
		b...				b...			
		c...				c...			
d...						d...			
Características		Federativa con espacios físicos dignos, mejorando la oferta y el servicio educativo	Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados formadores de docentes en la entidad federativa	General de Planeación SEGE Departamento de Planeación y desarrollo de Proyectos http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PT/P/Formato_Unico	Participación del sector social y educativo en la formación de docentes	0.9			
			Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en las categorías de rehabilitación y/o mantenimiento, construcción y equipamiento			Se mantiene e incrementan los apoyos para infraestructura y/o equipamiento	100		
Ejercicio fiscal: (11)									
Planeada									
Alcanzada									
Avance									
Parámetros de semaforización		Avance 70-100%	En tiempo	Avance 40 - 69%	En proceso	Avance 0 - 39%	Riesgo	Meta Sexenal	
Observaciones y/o comentarios:									
Referencias geográficas y temporales									
Cobertura geográfica: (15)									
Fecha de actualización de valores del indicador: (16)				Disponibilidad de serie temporal del indicador:					

Fuente: Secretaría de Finanzas.

10.2 Indicadores estratégicos y metas del Programa Sectorial de Educación 2021-2017

Objetivo 1.		Crear espacios físicos seguros, dignos y modernos para el desarrollo del proceso educativo, que coadyuven en la mejora de los aprendizajes, con la participación de los tres órdenes de gobierno.									
Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador	Meta programada							Observaciones
				2022	2023	2024	2025	2026	2027		
Mejora de la infraestructura en escuelas públicas de educación básica	Planteles	Gestión	Positivo	32	64	72	95	100	125	Se modificó la unidad de medida de Porcentaje a Planteles Periódico Oficial del Estado, Jueves 23 de Junio 2022	
				2	4	6	8	10	11		
Consejos de Participación Escolar en Educación Básica	Porcentaje			91	92	93	94	95	96	Mide la constitución y operación de los Consejos de Participación Social que llevan a cabo actividades en su comunidad escolar	
Objetivo 2.		Implementar programas de apoyo a estudiantes de comunidades con alta marginación con alta marginación: alimentación saludable, transporte gratuito, servicio de internet gratuito, útiles escolares a estudiantes de nivel básico, uniformes y reconocimiento académico.									
Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador	Meta programada							Observaciones
				2022	2023	2024	2025	2026	2027		
Alumnos beneficiados con paquetes de útiles escolares	Alumnos	Gestión	Positivo	12,486	12,486	12,486	12,486	12,486	12,486	Dotación de paquetes de útiles escolares entregados a los alumnos de Educación Básica (comunitario)	
				144	452	472	492	512	532		
Alumnos beneficiados con servicio de internet (escuelas)	Escuelas	Estratégico								Escuelas públicas beneficiados con servicio de internet	
Objetivo 3.		Garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social									
Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador	Meta programada							Observaciones
				2022	2023	2024	2025	2026	2027		
Atención educativa a niños y niñas en Educación Inicial	Alumnos	Estratégico	Positivo	19,311	19,461	19,586	19,736	19,911	20,111	Atención a niños y niñas en Educación Inicial	
				10,387	10,387	10,387	10,387	10,387	10,387		
Atención en Educación Especial	Personas	Estratégico	Positivo	3,523	4,173	4,290	4,390	4,480	4,580	Número de personas de 15 años o más alfabetizadas	
				11,484	12,034	13,117	14,317	15,427	16,527		
Tasa Bruta de Escolarización (Cobertura en Educación Básica)				94	94.2	94.4	94.6	94.8	95.0	Comparación entre la demanda atendida y la población que de acuerdo a su edad se encuentra en posibilidades de cursar los diferentes niveles educativos que ofrece el sistema, independientemente de que lo solicite o no	
Tasa Bruta de Escolarización (Cobertura en Educación Media Superior)	Porcentaje	Estratégico	Positivo	65.8	66.0	66.3	66.6	66.9	67.1		
Tasa Bruta de Escolarización (Cobertura en Educación Superior)	Porcentaje	Estratégico	Positivo	36.5	36.7	36.8	37.0	37.0	37.5		



Objetivo 3.	Garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social							Observaciones			
	Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador	2022	2023	2024		2025	2026	2027
		Meta programada									
Cobertura en Educación Preescolar					78.5	79.0	79.3	79.6	79.9	80.3	Comparación entre la demanda atendida y la población en un rango de edad de 3 a 5 años se encuentra en posibilidades de cursar los diferentes niveles educativos que ofrece el sistema, independientemente de que lo solicite o no
Cobertura en Educación Primaria	Porcentaje	Estratégico	Positivo		99.0	99.2	99.4	99.6	99.8	99.9	Comparación entre la demanda atendida y la población en un rango de edad de 6 a 11 años se encuentra en posibilidades de cursar los diferentes niveles educativos que ofrece el sistema, independientemente de que lo solicite o no
Cobertura en Educación Secundaria					94.5	94.8	96.7	98.2	98.2	98.3	Comparación entre la demanda atendida y la población en un rango de edad de 12 a 14 años se encuentra en posibilidades de cursar los diferentes niveles educativos que ofrece el sistema, independientemente de que lo solicite o no
Porcentaje de abandono escolar (Educación Primaria)					0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	El abandono que ocurre durante el ciclo escolar se denomina deserción intracurricular, el abandono que se efectúa al finalizar el ciclo escolar, independientemente de que el alumno haya aprobado o no, se llama deserción intercurricular. Por último, la deserción total es la combinación de ambas deserciones
Porcentaje de abandono escolar (Educación Secundaria)	Porcentaje	Estratégico	Negativo		1.8	1.4	1.2	0.9	0.8	0.6	
Porcentaje de abandono escolar (Educación Media Superior)					12.0	12.8	12.4	12.1	11.9	11.8	
Porcentaje de Eficiencia Terminal (Educación Primaria)					98.9	99.0	99.0	99.1	99.1	99.2	El Número de egresados de un nivel educativo determinado y el número de estudiantes de nuevo ingreso que se inscribieron al primer grado de ese nivel educativo n años antes
Porcentaje de Eficiencia Terminal (Educación Secundaria)	Porcentaje	Estratégico	Positivo		93.8	94.8	95.9	96.7	97.3	97.7	
Porcentaje de Eficiencia Terminal (Educación Media Superior)					70.8	71.0	71.1	71.3	71.4	71.5	



Reconocer y estimular el desempeño profesional de las maestras y los maestros como principales agentes del proceso formativo del alumnado, con estricto apego a sus derechos											
Objetivo 4.	Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador	Meta programada					Observaciones	
					2022	2023	2024	2025	2026		2027
	Capacitar al personal docente en el Lenguaje de Señas Mexicanas de los distintos niveles educativos				2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	Capacitación del personal docente en el Lenguaje de Señas Mexicanas
	Evaluación de Ingreso a Docentes de Nivel Básico	Porcentaje	Estratégico	Positivo	64.5	65.0	65.5	66.0	66.5	67.0	Porcentaje de maestros con resultados idóneo que ingresan al servicio de educación básica
	Evaluación de Ingreso a Docentes en el Nivel Media Superior				88.0	88.1	88.2	88.3	88.4	88.5	Porcentaje de maestros con resultados idóneo que ingresan al servicio de educación media superior
	Formación Continua de Docentes de Educación Básica				80.0	81.6	83.2	84.8	86.4	88.0	Maestros que realizan el proceso de capacitación, actualización y desarrollo profesional

Fuente: Coordinación General de Planeación. Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.



Anexos

Árbol de problemas

Árbol de objetivos

Árbol de problemas



Cédula de Presupuesto Basado en Resultados (PBR)

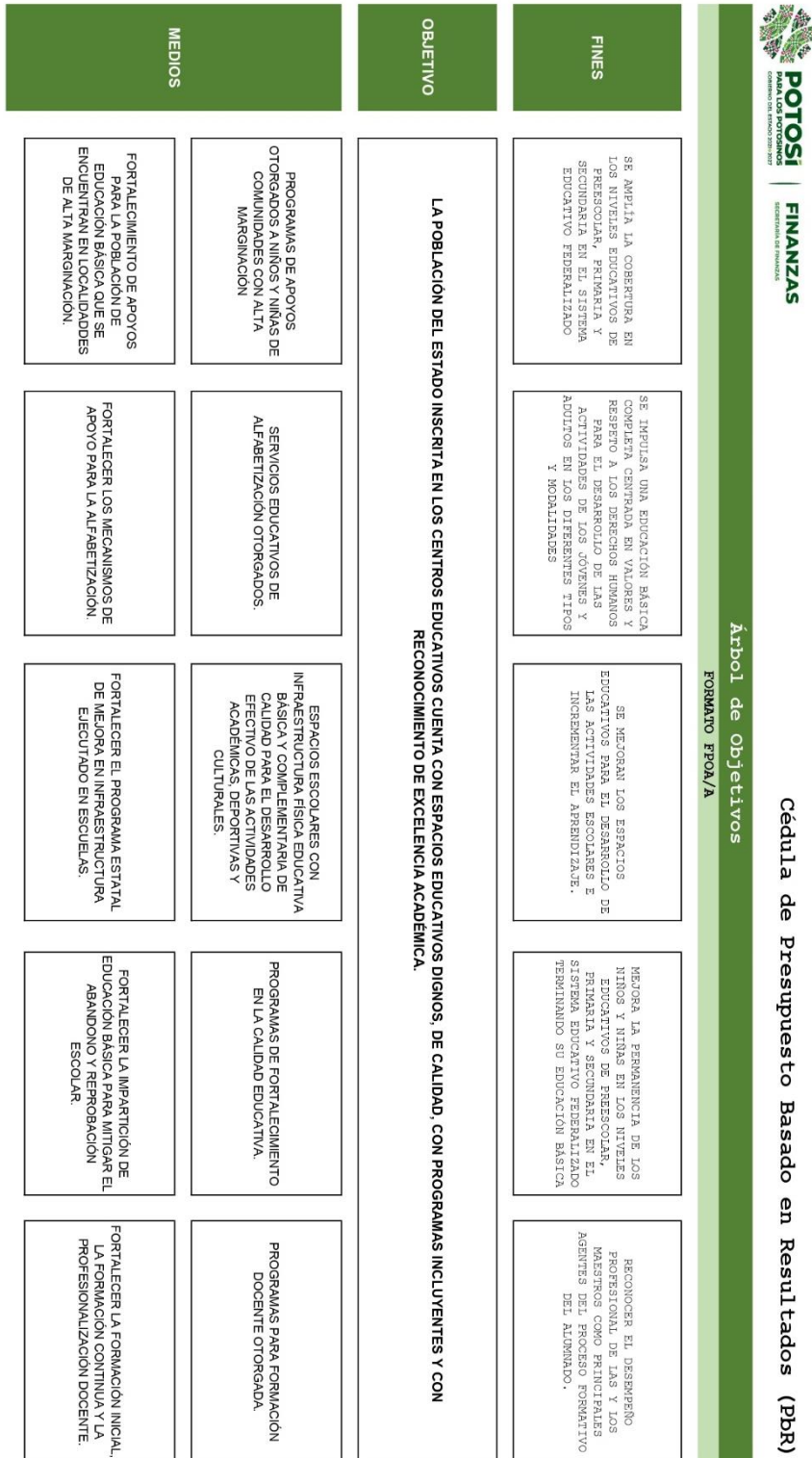
Árbol de Problemas

FORMATO PROVA

FINES	POCA COBERTURA EN LOS NIVELES EDUCATIVOS DE "BÁSICA COMPLETA", "BÁSICA INTEGRAL", "SECUNDARIA EN SISTEMA EDUCATIVO FEDERALIZADO."	NO SE IBERGUSA UNA EDUCACIÓN BÁSICA COMPLETA CENTRAL EN VALORES E INTERIO A LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE LOS NIÑOS Y MUJERES EN LOS DIFERENTES TIPOS Y MODALIDADES.	NO SE MEJORAN LOS ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESCOLARES.	POCA PERMANENCIA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN LOS NIVELES EDUCATIVOS DE "BÁSICA COMPLETA", "BÁSICA INTEGRAL" EN LA SECUNDARIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO FEDERALIZADO .	NO SE RECONOCE EL DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS MAESTROS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AGENTES DEL PROCESO FORMATIVO DEL ALUMNADO.
OBJETIVO	LA POBLACIÓN DEL ESTADO INSCRITA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS CARECE DE ESPACIOS EDUCATIVOS DIGNOS, DE CALIDAD, DE PROGRAMAS INCLUYENTES Y DE RECONOCIMIENTO DE EXCELENCIA ACADÉMICA.				
MEDIOS	FALTA DE APOYOS OTORGADOS A NIÑOS Y NIÑAS DE COMUNIDADES CON ALTA MARGINACIÓN	NO SE MOTIVA A LA TERMINACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.	SE CARECE DE ESPACIOS ESCOLARES CON INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA BÁSICA Y COMPLEMENTARIA DE CALIDAD PARA EL DESARROLLO EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES.	SE CARECE DE PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO EN LA CALIDAD EDUCATIVA.	NO SE FORTALECE LA FORMACIÓN DE MAESTROS PARA NIVEL BÁSICO.
	SE CARECE DE APOYOS PARA LA POBLACION DE EDUCACION BÁSICA QUE SE ENCUENTRAN EN LOCALIDADES DE ALTA MARGINACION.	NO SE FORTALECE LA DIFUSION DE LAS CAMPAÑAS DE PREINSCRIPCION E INSCRIPCION EN EDUCACION BÁSICA.	FALTA DE APOYO AL PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA EN INFRAESTRUCTURA EN ESCUELAS.	LA POBLACION EN EDAD DE 3 A 15 AÑOS, INSCRITOS EN CENTROS DE TRABAJO FEDERALIZADOS, ABANDONAN SUS ESTUDIOS..	NO SE LLEVAN A CABO LOS PROCESOS DE ACTUALIZACION DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS EN LAS INSTITUCIONES FORMADORAS DE DOCENTES

Fuente: Departamento de Programación y Presupuesto. Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.

Árbol de objetivos



Fuente: Departamento de Programación y Presupuesto. Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.

Bibliografía

- Diario Oficial de la Federación. [DOF]. (2022). Acuerdo número 11/06/22 por el que se regulan las acciones específicas y extraordinarias para la conclusión del ciclo escolar 2021-2022 y el inicio del ciclo escolar 2022-2023. 28 de junio de 2022. *DOF*.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5656485&fecha=28/06/2022#gsc.tab=0
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Panorama Sociodemográfico de San Luis Potosí. p. 14. Censo de Población y Vivienda 2020. *INEGI*.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197971.pdf
- Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. [INEA]. (2021). Estimación de la población de 15 años y más en rezago educativo por entidad federativa. *INEA*.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/702497/estim_rez_edu_2021_ent.pdf
- Organización Mexicanos Primero. (2018). *La escuela que queremos. Estado de la Educación en México* (2018).
<https://maestrodeoxaca.files.wordpress.com/2018/03/la-escuela-que-queremos.pdf>
- Periódico Oficial del Estado. [POEa]. Decreto.- 0160. Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí, para el Ejercicio Fiscal 2022. 16 de diciembre de 2021. *POE*. pp. 11-13.
[https://slp.gob.mx/finanzas/Documentos%20compartidos/presupuesto-egresos/DECRETO%200160%20PRESUPUESTO%20EGRESOS%20PARA%20EL%20ESTADO%202022%20\(16-DIC-2021\).pdf](https://slp.gob.mx/finanzas/Documentos%20compartidos/presupuesto-egresos/DECRETO%200160%20PRESUPUESTO%20EGRESOS%20PARA%20EL%20ESTADO%202022%20(16-DIC-2021).pdf)
- Periódico Oficial del Estado. [POEb]. Decreto.- 0160. Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí, para el Ejercicio Fiscal 2022. 16 de diciembre de 2021. *POE*. pp. 11-13.
[https://slp.gob.mx/finanzas/Documentos%20compartidos/presupuesto-egresos/DECRETO%200160%20PRESUPUESTO%20EGRESOS%20PARA%20EL%20ESTADO%202022%20\(16-DIC-2021\).pdf](https://slp.gob.mx/finanzas/Documentos%20compartidos/presupuesto-egresos/DECRETO%200160%20PRESUPUESTO%20EGRESOS%20PARA%20EL%20ESTADO%202022%20(16-DIC-2021).pdf)
- Sistema Estatal de Anticorrupción en San Luis Potosí (SEA, 2022). *Política Estatal Anticorrupción*. p.11. <https://seseaslp.org/documents/pea.pdf>

Abreviaturas

CONAFE	Consejo Nacional de Fomento Educativo.
DIF	Desarrollo Integral de la Familia.
ENLACE	Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares, prueba del Sistema Educativo Nacional que se aplicaba a planteles públicos y privados del país, la cual fue sustituida por PLANEA.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
MEJOREDU	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PbR	Presupuesto basado en Resultados
PLANEA	Plan Nacional para las Evaluaciones de los Aprendizajes, publicación digital del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación cuyo propósito central es conocer la medida en que los estudiantes logran el dominio de conjunto de aprendizajes esenciales en diferentes momentos de la educación obligatoria.
POE	Periódico Oficial del Estado
SEA	Sistema Estatal de Anticorrupción
SED	Sistema de Evaluación del Desempeño
SEGE	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.
SEM	Sistema Educativo Mexicano
SEP	Secretaría de Educación Pública.
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Glosario

Descentralización de la educación básica	Transferencia de escuelas y docentes de educación básica federales de preescolar, primaria y secundaria en sus modalidades de educación normal, indígena y especial, ubicados en los estados de la República Mexicana, a los respectivos gobiernos estatales; conformándose el SEM por escuelas y docentes federales con dicha denominación al seguir ubicados en el Distrito Federal, y por escuelas y docentes estatales que forman parte de los gobiernos de cada entidad federativa.
Indicador	Instrumentos que nos permiten medir y conocer la tendencia o desviación de las acciones educativas, con respecto a una meta o unidad de medida esperada o establecida.
Indicadores Estratégicos	Son los que tienen como objetivo medir el rendimiento de las acciones para alcanzar los objetivos que se han fijado a corto, medio y largo plazo.
Meta	Son declaraciones generales acerca de lo que esperamos que los estudiantes aprendan en el curso. Objetivo al que queremos llegar o apuntar.
Objetivo	Comportamiento esperado en el alumno como consecuencia de determinadas actividades didácticas y docentes, mismo que debe ser susceptible de observación y evaluación.
Reforma Educativa	Cambios sustanciales en la educación. De acuerdo al estudio “La escuela que queremos” de la organización Mexicanos Primero (2018), las cuatro reformas son: <ul style="list-style-type: none">• Modernización (1989-1994) impulsada por Carlos Salinas y Ernesto Zedillo considera la federalización de la educación, renovación de los contenidos y materiales, así como revalorización de la profesión magisterial;• La Nueva Escuela Mexicana visión educativa impulsada por Vicente Fox en 2003 en que llegó Enciclomedia, reforma a educación secundaria y

creación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación;

- Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) en 1993 con la homologación curricular entre todos los niveles para dar prioridad a las competencias y comienzan evaluaciones Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) para los alumnos; y;
- Reforma Educativa de Enrique Peña Nieto en 2013 con la evaluación magisterial obligatoria y con consecuencias, cambio a un nuevo modelo educativo con enfoque socioemocional y competencias para aprender a aprender y se sustituyó ENLACE por el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA).

El 16 de abril de 2019 el Presidente Andrés Manuel López Obrador firmó memorándum estableciendo los lineamientos y directivas donde la educación pública deja sin efecto la aplicación de la llamada Reforma Educativa, que la nómina del sector educativo quedará bajo control de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la SEP administrará plazas magisteriales y reinstalación de los educadores cesados por aplicación de evaluaciones punitivas, señalando que el objetivo de su gobierno es consolidar una reforma constitucional aceptada por todos, que garantice la educación pública obligatoria, laica, pluricultural, de calidad y gratuita, en todos los niveles escolares.

Rezago Educativo

Según el INEGI se refiere a la condición de atraso en la que se encuentran las personas que no tienen el nivel educativo que se considera básico dentro de los límites de edad.